



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 61, fecha: martes, 26 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. 2024-0211, DE FECHA 21/03/2024, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATO DE 1 PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

1059

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0211 de fecha 21/03/2024, se aprobaron las bases y la convocatoria de la bolsa de trabajo para contrato de 1 PEÓN servicios múltiples mediante contrato de relevo por concurso-oposición.

En la sede electrónica [<http://trillo.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trillo.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios.

En Trillo, a 21 de marzo de 2024. El Alcalde, Jorge Peña García.